Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3

93/2018 AFIP c/ FERNANDEZ MARIO CESAR s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de agosto de 2019.- MB

Por presentado, por parte en virtud del instrumento acompañado y por constituido el domicilio electrónico.

Intímese a la Dra. Rosasco, a que en el plazo de cinco (5) días de notificado ministerio legis, acredite el cumplimiento de la obligación contemplada por el art. 51, inc. d) de la ley 23.187, bajo apercibimiento de comunicar la omisión incurrida al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal mediante oficio de estilo que se expedirá por Secretaría.

Rita Garese
Juez Federal

Fecha de firma: 23/08/2019
Alta en sistema: 26/08/2019
Firmado por: RITA DE LA ASCENSION GARESE, JUEZ DE 1RA,INSTANCIA

#31160792#241892854#20190820091301902